Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA III

108/2025 ASSIST CARD ARGENTINA SOCIRDAD ANONIMA DE SERVICIOS c/ EN-M ECONOMIA (EX 102047638/21 - CDIM 121798029/21) s/RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART 45

Buenos Aires, de marzo de 2026.- VB-MST

En atención a lo solicitado y al estado de las actuaciones, intímese a la parte actora para que en el plazo de cinco días deposite las sumas correspondientes a los honorarios regulados en la sentencia de fecha 20/11/2025 -en favor de la dirección letrada y representación de la parte demandada: Dra. Verónica Laura Treviño- teniendo en cuenta el valor del UMA vigente al momento del pago (conf. art. 51 de la Ley Nº 27.423), bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese. Hágase saber a la interesada que la notificación se encuentra a su cargo.

Y, en cuanto al planteo formulado referido a los intereses, hágase saber que esta Alzada no es órgano ejecutor de los emolumentos regulados en autos y que, eventualmente, la ejecución de los intereses pretendidos deberá tramitar por ante la primera instancia del fuero.

SERGIO G. FERNÁNDEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO FERNANDEZ
Date: 2026.03.31 08:31:41 ART

#39654264#495419000#20260330094347077